

## PUBERTAD: SEPARACION Y SELLADO FANTASMATICO.

Lic. Maria Inés Machado y Lic. Juan Manuel Blanco

[mariainesmachado@hotmail.com](mailto:mariainesmachado@hotmail.com)

Facultad de Psicología | Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Eje temático: Psicoanálisis

### Resumen

A partir de una investigación realizada sobre presentaciones enloquecidas en la adolescencia (Martin y otros 2014), encontramos que en varios casos la salida clásica vinculada al Ideal estaba en impasse. Como resultado, sujetos perdidos y desbrujulados, sin un deseo por donde orientarse.

A la acometida en dos tiempos de la sexualidad se articula el sellado definitivo del fantasma en la pubertad. Sellado que en estas presentaciones no acontece o mejor, dicho no acontece del todo. Lacan en *Posición del inconciente*(1964) señala que el sellado del fantasma es producto de la separación, en un marco donde las operaciones de alienación-separación explican la constitución del sujeto. Esto nos llevó a preguntarnos en este trabajo por las consecuencias lógicas de esta operación. ¿Qué es lo que se sella y qué consecuencias tiene?

Para responder trabajaremos la referencia freudiana de la fantasía como cicatriz del Edipo (1919), para luego abordar los desarrollos lacanianos sobre el fantasma anteriores al escrito citado y en el mismo. Se subraya que la separación implica una participación activa del sujeto respecto de su pérdida, el margen de libertad para la respuesta del sujeto define más allá de ciertos condicionantes el sellado fantasmático.

**Palabras claves:** pubertad, fantasma, alienación, separación

### Abstract

Starting from an investigation about deranged presentation in the period of adolescence (Martin y otros 2014) we found several cases in which the classic response tied to the

Ideal became an impasse. As a result, lost and desorientated subjects, without a desire to guide them.

To the sexuality in two times it joints the definitive seal of phantasy in puberty. In this type of presentations the sealing does not happen, or at least it does not happen completely. Lacan in "Posición del inconsciente" (1964), shows that the sealing of the phantasy is a product of separation, in a frame in which the operations of alienation-separation allow to explain the constitution of the subject. This led us to ask in this work about the logical consequences of this operation. What is the object of that sealing and which consequences does it have?

To answer that we will reference to the Freudian concept of phantasy as a scar of the Oedipus Complex (1919), and then we will approach the Lacanian developments about phantasy before and during the text that we reference. We will accentuate that separation implies an active participation of the person concerning his lost, The margin of freedom defines the sealing of the phantasy beyond certain conditions.

**Keywords:** puberty, phantasy, alienation, separation

## Introducción

Frente al segundo despertar sexual, las marcas de la primera oleada pulsional en la infancia serán decisivas para Sigmund Freud (1905). Jacques Lacan dará un giro: no considerará a la pubertad como una mera reedición de los avatares de la sexualidad infantil, sino como un nuevo encuentro con lo real que exige un esfuerzo de respuesta esgrimido no sólo con las marcas o condicionantes de lo acontecido en el primer tiempo sino además con la posibilidad de invención de cada sujeto. Entre esas respuestas que permiten velar lo insostenible del primer tiempo, así como y orientar y condicionar, al sujeto en su realidad, se encuentran lo que Freud denominara fantasías y Lacan elevará al estatuto de fantasma.

En una investigación realizada sobre presentaciones enloquecidas en la adolescencia (Martín y otros 2014), encontramos que en varios casos la respuesta o salida clásica vinculada a la instancia del Ideal (Lacan, 1957-58) estaba en impasse. Como resultado, sujetos perdidos y desbrujulados en la vía de respuestas por el acto, compulsiones desbordadas o consumo de objetos ineficaces como solución a la angustia y sin un deseo por donde orientarse (Lacan, 1962-63).

A esta acometida en dos tiempos de la sexualidad se articula el sellado definitivo del fantasma en la pubertad. Sellado que en estas presentaciones algo de ello no acontece, o mejor dicho, no acontece del todo. Lacan en *Posición del inconciente* (1964) señala que el sellado del fantasma es producto de la separación en un marco donde las operaciones de alienación-separación explican la constitución del sujeto. Esto nos llevó a preguntarnos en este trabajo por las consecuencias lógicas de esta operación. ¿Qué es lo que se sella y qué consecuencias tiene?

Para responder trabajaremos la referencia freudiana de la fantasía como cicatriz del Edipo (1919), para luego abordar los desarrollos lacanianos sobre el fantasma anteriores al escrito citado donde el objeto ubicado como producto de la separación queda sellado al sujeto dividido producto de la primera operación. Se subraya que la separación implica una participación activa del sujeto respecto de su pérdida, el margen de libertad para la respuesta del sujeto define más allá de ciertos condicionantes el sellado fantasmático.

### **De las fantasías al fantasma: la cicatriz de Edipo**

El valor otorgado por Freud a las fantasías, fue uno de los resortes diferenciales que imprimió el sesgo rupturista a su teoría de las neurosis. De un parapeto defensivo inicial pasan a adquirir un valor etiopatológico por ser “el eslabón intermedio” (Freud, 1917) entre el síntoma y la pulsión. Un mundo fantasmático totalmente eficaz en la causación de síntomas, en la construcción de la realidad psíquica y en la obtención de placer en tanto sustituto de la satisfacción sexual infantil renunciada.

Con las fantasías originarias (Freud, 1917), convergen dos líneas: el deseo de Freud de encontrar la roca del acontecimiento y la exigencia de fundar la estructura misma del fantasma sobre otra cosa que el acontecimiento.

En esta línea en “Pegan a un niño” (Freud, 1919) reduce las fantasías a una fantasía construida e inconciente, de origen gramatical y sintáctico. Una frase asociada a la producción de placer que será considerada por Freud como cicatriz del Edipo:

El Edipo es el genuino núcleo de la neurosis y la sexualidad infantil que culmina en él, es la condición efectiva de la neurosis; lo que resta de él como secuela constituye la predisposición del adulto a contraer más tarde una neurosis (1919: 190).

Esta fantasía tan singular será la marca del pasaje por el Edipo, de esa primera satisfacción articulada a una escena. Se convierte, de esta forma, en lo más cercano a la causa, pero también lo que la vela y disfraza.

Lacan denominará a esta cicatriz fantasma. Una cicatriz implica una marca imborrable en el cuerpo de un corte, es la respuesta a un agujero. Así como el ombligo es la marca de la separación del Otro y el nacimiento en el cuerpo, el fantasma hace del agujero estructural cicatriz, marca de la constitución del sujeto neurótico.

Es la constitución del sujeto en la teoría lacaniana lo que la aleja del estructuralismo clásico así como incorpora la diacronía en una forma distinta del mero desarrollo evolutivo estudiado por la psicología. En el marco de estas referencias es que podemos abordar el sellado fantasmático en la adolescencia

### **El sellado fantasmático**

La adolescencia exige una lectura que considere los elementos de la estructura articulados a la diacronía de su constitución. En su *Seminario XI*(1963-64), Lacan destaca, no sin ironía, el reproche que ciertos sectores le realizaban por el tratamiento estructural o estático del sujeto y la fijeza e inmutabilidad de los componentes de la estructura que aparentemente se desprendía de su obra. Propone entonces trabajar la “dinámica”, retomando el concepto de pulsión e introduciendo el par alienación-separación como elementos que permitan explicar la constitución del sujeto.

Es en “Posición del inconsciente” donde retomará esta dinámica, vinculada esta vez al fantasma de manera explícita (Lacan, 1964). Hablando del instante como temporalidad propia del fantasma, postula que la segunda operación, la separación, proyecta al sujeto allí, y lo sella. De aquí se desprenden una serie de cuestiones que debemos desarrollar para poder elaborar una hipótesis sobre qué es aquello que se sella en el fantasma, cuál sería la modalidad de ese sellado y su relación con los tiempos.

Comencemos entonces por una referencia anterior de Lacan al fantasma, los capítulos XX y XXI de su *Seminario VI*. Aquí intentará de varias maneras obtener una fórmula sincrónica del fantasma, sincronía con la que insistirá en vías de diferenciarla de la diacronía propia de las concepciones evolutivas y genéticas de la relación de objeto imperantes en esa época. En ese marco el fantasma será definido justamente como la forma verdadera de la relación de objeto, explicitado en la fórmula  $\$ \ll a$ . En su relación primera con el Otro, el sujeto se enfrenta a un punto imposible, la carencia del significante en el Otro que pueda nominar su ser de sujeto y garantizar la cadena significante y la palabra. Ante ese fading, el sujeto “paga el precio” tomando un objeto a sus expensas. Lo

que constituirá el soporte de ese sujeto desfalleciente será ese objeto, ahora imaginario, que permite entonces completar la fórmula del fantasma. Lacan propone pensar ese objeto también como el resto que la demanda no puede jamás colmar, y que constituye un residuo de su relación con el Otro. En otras palabras, el fantasma en su diacronía implica una relación de soporte del sujeto en un punto muy particular, su desfallecimiento como tal y la amalgama a un objeto como respuesta. Esta articulación entre sujeto y objeto vela la pregunta por el deseo del Otro y a su vez permite sostener un deseo que oriente.

Una primera respuesta para entender el sellado a partir de aquí sería sostener que aquello que se sella en el fantasma son los dos términos de la fórmula. ¿Tiene esto una variación en los tiempos de constitución? ¿No implica, como fantasma fundamental, que se responde al deseo del Otro de una vez y para siempre, en un instante? ¿O es que a cada emergencia del deseo del Otro se pone en juego en el sujeto una nueva operación? Para responder a estas preguntas es necesario echar mano de las operaciones constitutivas del sujeto y el tiempo implicado en ellas.

### **Operaciones constitutivas del sujeto**

Frente a esta clínica, se impone la necesidad de pensar la constitución del sujeto que no es sin el Otro. Retomando los desarrollos del *Seminario XI* y “Posición del Inconciente”, momento donde la lógica del significante le resulta insuficiente para abordar la clínica, Lacan propone las operaciones lógicas de constitución subjetiva como herramientas que permitirán pensar la forma en que un sujeto construye sus respuestas frente al Otro, y por lo tanto, construye la respuesta fantasmática que suelda los términos que orientan el deseo y fijan, ahora, un goce singular.

La primera de estas operaciones, denominada alienación (enajenación en los escritos), solo se entiende si concebimos, junto a Diana Rabinovich (1999), que la primer falta es la falta del sujeto. ¿Cómo se funda ese sujeto que falta? En su encuentro con el Otro, el viviente deberá optar entre aferrarse a su ser, y perder, o alienarse al campo del Otro. Alienarse implica una pérdida también: si pensamos que el Otro tiene los significantes que le dan un sentido al sujeto, estos deben ser al menos dos. El sujeto queda entonces cercenado de su ser, puesto que no hay un significante que lo pueda nombrar, queda entre dos significantes. Queda en fading, como sujeto barrado. Aquí hallamos el primer elemento de la fórmula del fantasma: \$, elemento fundado a partir del carácter discreto de la estructura del significante.

¿Queda el sujeto entonces eternamente en ese *fading*, entre esos dos significantes? Lo que permite salir de este momento lógico es la segunda operación: la separación. Aquí el sujeto encuentra una falta en el campo del Otro “ataca la cadena (...) en su punto de intervalo” (Lacan 1964: 822), “la carencia de ser producida por su *fading* bajo el *sgte* binario intersecta con la carencia del Otro que se manifiesta como deseo” (Lombardi, 2015: 84). Será la superposición de estas dos faltas las que posibilitará el acto ético de la separación “nada en la vida de ninguno desencadena más encarnizamiento para lograrlo” (Lacan, 1964: 822). El sujeto podrá responder de múltiples maneras: la primera será con su propia desaparición. El ¿puedes perderme? que Lacan destaca en su seminario y que evidencia en forma radical la clínica de la anorexia mental, los *acting* e incluso la fantasía de muerte de los púberes o niños en relación al amor de sus padres. Su propia desaparición es el primer objeto que el sujeto tiene para poner a juego en esta dialéctica. Ubicada la falta, será haciéndose objeto de la misma en el fantasma que encontrará un ser, definido ahora más del lado del objeto que del significante, constituyéndose así también en un punto de goce.

Las resonancias lingüísticas que Lacan evoca para el termino *Separare*, aluden al parto del sujeto en tanto objeto que colma el deseo del Otro. De esta manera, del *fading* inicial se retorna a costa de extraer un objeto del campo del Otro, que quedará en adelante marcado por eso que falta. La separación indica entonces el advenimiento de la segunda parte de la fórmula: el objeto a.

Ahora bien, nos interesa entonces el elemento intermedio de esa fórmula: la losange <>, entendida como la operación lógica que permite amalgamar, soldar, ambos elementos. Esta operación puede ser igualada al sellado, en tanto implica la articulación, pero no la equivalencia, de los dos componentes. Siguiendo a Freud, la estructura de la fantasía estará siempre compuesta por elementos heterogéneos.

Rabinovich destacará que “el tiempo de separación y el instante del fantasma son solidarios” (1999: 121) en tanto el fantasma se sella, con el producto de la separación: el objeto a. ¿En qué tiempo entonces se piensa el sellado de los dos elementos? ¿es esta una operación que no admite revisión y retroceso?

### **De los tiempos del sellado**

En la clínica con adolescentes, la inestabilidad contrasta vivamente con la fijeza de la neurosis adulta, de allí que las presentaciones enloquecidas, por la vía del *acting out* o el pasaje al acto, den cuenta de un sujeto en *fading* que no puede encontrar la vía de orientación por el deseo del Otro. Ha sido el encuentro con lo real de la pubertad lo que

ha conmocionado las respuestas infantiles. El enfrentamiento con una nueva versión del Otro, pone en jaque aquella primera amalgama infantil entre sujeto y objeto. Para algunos, se impone ahora la pregunta por el goce femenino, exigiendo una respuesta para lo que no hay universal que ayude (Laurent, 2003). Para otros, se hace palpable lo fallido del encuentro con el Otro sexo, en el cuerpo a cuerpo al que acceden hoy más fácilmente (Soler, 2015).

Ahora bien la clínica nos muestra también que la alienación y la separación no se producen sólo en tiempos míticos iniciales, sino que se juegan nuevamente en cada encuentro traumático del sujeto. Es más: la separación se convierte es una línea de intervención y no siempre en aquellos que podríamos definir como púberes. Como sostiene Lacan a partir de El seminario XI, el sujeto no se constituye de una vez y para siempre, es decir, el sujeto del inconciente es a realizarse “la cura de una neurosis pasa por la separación en cuanto ejercicio auténtico de la libertad, que arranca al ser pulsional del eclipse al que se somete en la alienación” (Lombardi, 2015: s/p).

Trazamos entonces una distinción: lo dinámico de la separación como operación lógica y lo fijo del sellado fantasmático producto de un momento, de un instante que requiere de la separación, pero que no se superpone con esta. Acontecido el sellado las consecuencias son diferenciales y la pubertad un momento propicio para ello. La clínica de la psicosis lo testimonia e incluso algunas investigaciones ubican derivaciones clínicas no psicóticas de lo que consideran un fracaso en la constitución del fantasma (Amigo, 1998). Por otra parte, en la neurosis, la angustia mostrará su vacilación y llevará a lo sumo, via un análisis, a revisar esa ensambladura para poder cambiar de posición frente a ello, pero nunca volver a sellar.

### **Consecuencias del sellado**

Entonces, ¿qué consecuencias tiene para el sujeto la operación de separación y su consecutivo sellado fantasmático?

Una de ellas es la constitución del marco de la realidad. En el Seminario X Lacan trabaja que el sujeto se constituye en el Otro y el a surge como resto de la operación. Ese resto, extraído del campo del Otro constituirá el marco de la realidad (Lacan, 1966). Se estructura así, un campo en la sustentación y a la vez ocultación del objeto a.

Si bien la elección del deseo se produce en la infancia, la elección de objeto y el consentimiento respecto a la posición de goce en el fantasma se decide en la pubertad. (Laurent 2003). Frente a ese goce que irrumpe como despertar el joven puede consentir a su posición de goce en el fantasma. Produciéndose una verificación y una soldadura

entre la irrupción de goce del propio cuerpo y una representación de deseo proveniente del ámbito del amor de objeto, se anudan así, vía el fantasma, elección de goce y elección de deseo. A veces se producen impases al no consentir a su posición de goce en el fantasma o como en Guide, donde se accede a la diferencia entre elección de goce y elección de deseo.

Una vez constituido, el fantasma funcionará como un axioma (Lacan, 1966-67), una verdad que no necesita demostración y que fija un lugar en lo simbólico. Del cual se desprenderán las soluciones sintomáticas para el sujeto. Una articulación saber y goce que ocluirá el agujero mismo, la no relación sexual. Y aunque imposible, será el muro pero también el vehículo para cierto encuentro con el otro.

Ahora bien, lejos del determinismo que puede deducirse como impulsor de estas operaciones lógicas y mecanismos, e incluso más allá de los accidentes, el desarrollo, la imposición del lenguaje, o el acto del analista lo decisivo es la elección del sujeto (Lombardi, Fridman, Soler), entendida como la respuesta que tiene frente al encuentro con lo real. En esta línea, tanto la alienación como la separación, son operaciones que guardan finalmente un carácter optativo por más “forzadas” que parezcan.

## Discusión

El sellado del fantasma en la pubertad, como amalgama entre deseo (\$) y goce (a) implica una operación de separación del Otro y una respuesta frente a lo real con consecuencias decisivas, aunque no por ello más eficaces. Así como la clínica de las impulsiones, los pasajes al acto y el *acting out*, testimonian sobre la posibilidad de impasses en esta operación, la consistencia de la neurosis adulta nos mostrará su aplastante eficacia. El análisis, aunque no permitirá un nuevo sellado, imposible por estructura, sí propone una nueva separación, que reconcilie al sujeto con sus modalidades de deseo y goce.

No debemos olvidar que la separación implica una participación activa del sujeto respecto de su pérdida. En el tiempo de la pubertad, el margen de libertad para la respuesta del sujeto define más allá de ciertos condicionantes el sellado fantasmático. Es en estos resquicios, donde la clínica encuentra su eficacia y también sus obstáculos.





## Referencias bibliográficas

- Freud, S. (1919). "Pegan a un niño". Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lacan, J. (1957-58). "Las formaciones del inconciente". En *El seminario Libro V*. Buenos Aires: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (1962-1963). "La angustia". En *El Seminario Libro X*. Buenos Aires: Paidós
- \_\_\_\_\_ (1964). "Los cuatro conceptos fundamentales". En *El Seminario, Libro XI*. Buenos Aires: Paidós
- \_\_\_\_\_ (1966-1967). "La lógica del fantasma". En *El Seminario, Libro XIV*. Inédito
- Laurent, E. (2003). *Hay fin de análisis para los niños*. Buenos Aires: Colección Diva.
- Lombardi, G. (2015). *La libertad en Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Ravinovich, D. (1999). *El deseo del Psicoanalista*. Buenos Aires: Manatíal.
- Soler, C. (2015). *Lo que queda de la infancia*. Buenos Aires: Letra Viva.

